



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Reunió número 2

V Legislatura

Any 2001

DIPUTACIÓ PERMANENT DE LES CORTS VALENCIANES

celebrada el dia 2 de juliol de 2001

Presidència de la Molt Excel·lent
Senyora Marcela Miró Pérez

SUMARI

(Comença la sessió a les 17 hores i 35 minuts)

Compareixença del conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació, senyor Vicente Rambla Momplet, per tal d'informar i explicar la situació real dels comptes de la Generalitat Valenciana davant el dèficit de 125.633 milions de pessetes en la liquidació dels pressupostos de 1998 donat a conèixer pel Tribunal de Comptes, sol·licitada pel Grup Parlamentari d'Esquerra Unida del País Valencià i pel Grup Parlamentari Socialista-Progressistes.

Intervencions del diputat Joan Antoni Oltra i Soler (GP Esquerra Unida del País Valencià), de la diputada Cristina Moreno Fernández (GP Socialista-Progressistes) i del diputat Ricardo Costa Climent (GP Popular).

(S'alça la sessió a les 19 hores i 5 minuts)

Diputació Permanent de les Corts Valencianes celebrada el dia 2 de juliol de 2001. Comença la sessió a les 17 hores i 35 minuts. Presideix la Molt Excel·lent Senyora Marcela Miró Pérez. Reunió número 2. V Legislatura.

La senyora presidenta:

Senyories, s'obri la sessió de la Diputació Permanent.

El primer punt i punt únic de l'ordre del dia és la compareixença del president del Consell per informar i explicar la situació real dels comptes de la Generalitat Valenciana davant el dèficit de 125.633 milions de pessetes en la liquidació dels pressupostos de 1998 donat a conèixer pel Tribunal de Comptes, sol·licitada pel Grup Parlamentari Esquerra Unida i el Grup Parlamentari Socialista-Progressistes.

Té la paraula l'honorable senyor conseller.

El senyor conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació:

Señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Comparezco ante esta Cámara a petición de los grupos parlamentarios Esquerra Unida del País Valencia y Socialista-Progressistes. Y antes de comenzar con el tema concreto por el que se ha solicitado mi presencia hoy aquí, debo decirles, señorías, que en mi opinión esta comparecencia no debiera haberse producido.

No digo esto, y pueden estar seguros de ello, porque me incomode responder a cuantos requerimientos se me planteen ante esta Cámara, a los que sin dudarlo he acudido y acudiré con la responsabilidad que asumí cuando acepté en 1999 la titularidad de la Conselleria de Economía y Hacienda. No lo duden.

Como saben, como miembro del Gobierno del que formo parte, he comparecido cuantas veces se me ha solicitado e, incluso, a petición propia cuando se ha considerado necesario por la existencia de algún tema de interés a la sociedad valenciana.

Pero considero que convocar a la Diputación Permanente de las Cortes por un asunto referido a la liquidación de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana del ejercicio 1998, por la que ya comparecí hace aproximadamente un año, resulta realmente desproporcionado; evidencia que la oposición, ante la falta de argumentos de peso con los que criticar la acción del Consell, utiliza sesgadamente datos de los que ya disponía desde hace un tiempo, y pretende alarmar –sin conseguirlo– a la opinión pública.

Efectivamente, el día 11 de abril del año pasado, comparecí ante la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda al objeto de informar a sus señorías sobre la liquidación de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana correspondientes al ejercicio 1998. Como tuve ocasión de explicar en aquel momento, los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para ese año fueron elaborados de acuerdo con los principios que configuraban los objetivos presupuestarios de mejorar la competitividad de nuestros sectores productivos, incrementar la inversión en infraestructuras y protección del medio ambiente y, en tercer y último lugar, en garantizar la cobertura de los servicios públicos esenciales en condiciones adecuadas de suficiencia y calidad, especialmente en materia sanitaria y educativa, todo ello, y recalco

este punto, dentro de un marco general de reducción del déficit público autonómico basado en la contención rigurosa del gasto corriente.

Les puedo asegurar que para el Gobierno Valenciano este último objetivo no es ni ha sido nunca baladí. De hecho, como asimismo tuve ocasión de exponer a sus Señorías con motivo de mi comparecencia en el mes de septiembre de 1999 para explicar las líneas Generales de actuación de la Conselleria de Economía y Hacienda, el objetivo del Gobierno Valenciano ha sido y es, en materia de política presupuestaria, hacer compatible la reducción del déficit público con una mayor dotación de recursos para atender las necesidades de mejorar el capital público productivo y para seguir garantizando los niveles de bienestar social alcanzados.

Para ello, siempre hemos considerado necesario que el saneamiento de las finanzas públicas ha de descansar de forma primordial en el control del gasto público y en la racionalización de su estructura, de forma que las medidas de austeridad recaigan sobre las partidas consideradas menos necesarias para contribuir al crecimiento potencial de nuestra economía y a dicho bienestar social.

Los resultados de esta política son incuestionables y los datos lo demuestran. Como saben, los Presupuestos de la Generalitat Valenciana comenzaron su proceso de saneamiento en el año 1996, cuando el resultado de la liquidación de aquel año 1995 se situó en un déficit 63.987 millones de pesetas, debido fundamentalmente a la anulación de derechos insuficientemente justificados de ejercicios anteriores, por importe de 73.470 millones de pesetas. Siguiendo esa línea de saneamiento, en el año 1996, el déficit descendió a 18.293 millones, a pesar de que soportó gastos por valor de 13.997 millones correspondientes a Sanidad de los ejercicios 1993 y 1994 que no habían tenido cobertura presupuestaria, como reconoce el informe de la Sindicatura de Cuentas correspondiente al primer semestre de 1996.

Además, el presupuesto de 1996 se hizo cargo de 14.916 millones de diversas transferencias en materia sanitaria de los meses de noviembre y diciembre de 1995 y 14.485 millones para el Plan Vivienda, junto a otros 32.386 millones de los Capítulos VI y VII, autorizados por acuerdo del Gobierno Valenciano de 16 de mayo de 1995 que, si ustedes recuerdan, aprobó, en vísperas de elecciones, distintos planes de financiación sin cobertura presupuestaria que este Gobierno atendió a costa de las disponibilidades presupuestarias existentes en aquel momento.

No es, desde luego, mi intención seguir aludiendo a los efectos negativos que la política presupuestaria del Gobierno Socialista, en su previsible final, tuvo para la situación económica de la Generalitat Valenciana. Afortunadamente esto es hoy un tema superado gracias a la política de saneamiento de unas maltrechas finanzas públicas que desde mediados de 1995 adoptó el Partido Popular en esta Comunidad.

Es por ello que frente a la petición que es seguro por parte de la oposición me van a realizar como es habitual de que se elabore un plan de viabilidad para la Generalitat Valenciana, tengo que indicar que desde el propio Consell ya venimos desde hace mucho tiempo trabajando en ir centrando las cuentas públicas en la senda del equilibrio y la estabilidad. Afortunadamente, y gracias a la gestión prudente y planificada que desde el Gobierno Valenciano hemos llevado a cabo, muchos de los errores de la planificación presupuestaria socialista no han tenido las repercusiones

negativas que en principio cabía esperar para una Generalitat que hoy ofrece una cara muy diferente y que es mucho más viable financieramente.

Sirvan pues estas palabras de preámbulo y antecedente de lo que es objeto de mi comparecencia, pues en ellas debo situar el origen de las liquidaciones presupuestarias de los años sucesivos.

Sin perjuicio de que posteriormente aporte algún dato adicional, me planteo en estos momentos abordar de lleno el tema objeto de una comparecencia que, como la de hoy, debería provocar el sonrojo de una oposición que se atreva a poner en duda la gestión económica de un gobierno que ha sido capaz de sentar las bases de un crecimiento elevado y sostenido, de un proceso de continua generación de empleo, y de una política de estabilidad presupuestaria sin precedentes en la historia de nuestra Comunidad, y que ha permitido desde 1996 un incremento continuo y sostenido de los recursos que desde la Generalitat Valenciana se viene destinando tanto a la inversión pública en infraestructuras como al gasto social en materia de Sanidad, Educación, Bienestar Social o Justicia.

En una primera parte de mi intervención me referiré a la cifra de déficit aludida por el Tribunal de Cuentas, para posteriormente centrarme en el análisis de la situación financiera de la Generalitat Valenciana.

Permítanme en primer lugar que les aclare que el Tribunal de Cuentas no ha llevado a cabo con respecto a la Generalitat Valenciana, en el año 1998, ninguna labor de fiscalización. Por el contrario ese informe, se basa en el que con una mayor extensión sí lleva a cabo la Sindicatura de Cuentas. Es por ello que el Tribunal, partiendo de un superávit en 1998 para el ejercicio corriente de 15.958 millones de pesetas, lleva a cabo unos ajustes aplicando una normativa contable diferente, basándose, y permítanme que insista, en observaciones ya realizadas por la Sindicatura de Cuentas en el informe de fiscalización que en su momento emitíó.

La estimación de un déficit de 125.000 millones de pesetas, tras ajustes, atribuible al ejercicio de 1998, a la que finalmente llega el Tribunal de Cuentas, ha sido obtenida mediante –y permítanme que insista– la aplicación de unos criterios contables que son diferentes a los que la normativa legal aplicable en la Generalitat Valenciana, en materia contable y presupuestaria, establece. En este sentido, debe resaltarse que la liquidación practicada por la Generalitat Valenciana en 1998 se ajustó en todo momento a la legalidad vigente en nuestra Comunidad. Aquí no se ha ocultado nada, ni estamos ante ninguna circunstancia que sea nueva o imprevista.

La estimación llevada a cabo por el Tribunal de Cuentas es diferente a la que en su momento practicó la Generalitat Valenciana, por tres razones fundamentales.

Como primera razón, debo indicarles que la liquidación que lleva a cabo la Generalitat incluye todos los capítulos del presupuesto, mientras que la estimación del Tribunal de Cuentas excluye los ingresos y gastos que se derivan de la contabilización de pasivos financieros y, en consecuencia, los efectos positivos que ello tiene en el resultado. El efecto de no incluir estas operaciones supone ya de por sí una penalización muy importante, ya que el Tribunal no computa este importe de ingresos contabilizados de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación en la Generalidad, y que la propia Sindicatura de Cuentas no cuestiona en su informe de 1998.

Además debe resaltarse que estos ingresos no computados por el Tribunal de Cuentas proceden de operaciones de endeudamiento autorizadas en el escenario de estabilidad presupuestaria por el Consejo de Ministros. En cualquier caso debo subrayar que el déficit estimado por el Tribunal de Cuentas es un déficit no financiero, magnitud diferente en cuanto a su naturaleza al resultado que liquida la Generalitat, referido tanto al ejercicio corriente como a ejercicios cerrados y que incluye, como he dicho, todos los capítulos del presupuesto de forma global. Pero es más, debo indicarles que la Sindicatura de Cuentas en su informe de 1998 no cuestiona para nada la inclusión de estos ingresos que el Tribunal ha obviado computar, lo que viene a reafirmar la tesis de que nos encontramos ante dos magnitudes de resultado diferentes, que simplemente no se pueden comparar, a pesar de los intentos de la oposición, de desvelar agujeros contables tan sólo existentes en la mente de quienes pretenden esconder su falta de argumentos y confundir a nuestra opinión pública.

Como segunda razón, debo indicarles que el Tribunal de Cuentas no computa 63.354 millones de pesetas en ingresos que la Generalitat Valenciana contabilizó de acuerdo con las normas contables que el gobierno socialista aprobó en 1994 mediante una orden dictada al efecto y que todavía hoy en vigor constituye parte de nuestra normativa contable. Estos ingresos se han contabilizado como derechos definidos, figura contemplada en esta orden y que supone contabilizar, como derecho, ingresos previsible que cumplan determinados requisitos.

Esta figura permite imputar temporalmente ingresos de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, y supone anticipar el reconocimiento de ingresos antes de su cobro. El Tribunal de Cuentas no los ha computado, y permítanme aquí, respetando profundamente a la Institución, que ponga en cuestión el criterio adoptado por el Tribunal de Cuentas, basado en la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública que no es de aplicación en la Generalitat.

Así, el órgano fiscalizador considera que tales derechos no constituyen ingresos, circunstancia muy discutible si tenemos en cuenta que de los 63.000 millones de pesetas contabilizados en 1998 hoy ya se han cobrado más de 23.000 millones de pesetas. De hecho, la Sindicatura de Cuentas tampoco pone en cuestión la consideración de tales derechos como ingreso, por lo que en este caso, las divergencias ya no tienen sólo su origen en la normativa contable en vigor, sino que es un criterio de auditoría diferente adoptado por dos organismos fiscalizadores que, insisto, merecen el más absoluto de los respetos.

Ahora bien, el hecho de que la Sindicatura no cuestione la consideración de estos derechos definidos como ingreso en 1998, unido a que una parte de los mismos ya se han cobrado y no son ficticios como la oposición a este gobierno ha afirmado, evidencia la fragilidad de los argumentos de la misma. Y es que, como la Sindicatura viene acertadamente recomendando, el hecho de que los derechos pendientes de cobro no se cuestionen no implica que su grado de cobrabilidad no deba revisarse. Y de hecho, esto es precisamente lo que el Gobierno del Partido Popular hizo al llegar al gobierno, dando de baja derechos reconocidos por el gobierno socialista por importe de 73.470 millones de pesetas en ingresos que dicho gobierno incluyó para cuadrar sus cuentas de años anteriores. Esto es lo que generó el déficit

de 63.987 millones de pesetas en 1995 que aludía al principio de mi intervención, y que el Gobierno del Partido Popular debió compensar, con el consiguiente perjuicio para las arcas públicas de nuestra Comunidad en el ejercicio siguiente.

La tercera y última razón que quiero esgrimir para explicar la cifra que ofrece el Tribunal de Cuentas, es la referida al ajuste de 30.178 millones que según su criterio corresponden a gastos no contabilizados, y que deberían incrementar dicho déficit. Efectivamente es así, debido a que la Generalitat Valenciana contabiliza dichos gastos, atendiendo a su naturaleza, en el ejercicio siguiente, una vez se han completado todos los actos administrativos preceptivos para proceder a su reconocimiento, y una vez se conocen los datos necesarios para proceder a su cuantificación. Esta circunstancia es habitual en la Administración atendiendo a la propia naturaleza de los ingresos y gastos públicos. Hay que señalar que el informe de la Sindicatura identifica estos gastos aunque, a diferencia del Tribunal de Cuentas, no propone ningún ajuste al resultado que ponga en duda su cuantificación.

De hecho, y como un ejemplo, me voy a referir a uno de los ajustes que el Tribunal de Cuentas lleva a cabo, y es el relativo a los 2.151 millones de gastos no contabilizados en relación a la parte variable de la nómina de diciembre del Servicio de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad. Debo señalar que es normal que estos gastos se contabilicen en el ejercicio siguiente una vez puedan cuantificarse, y que la propia Sindicatura alude en su informe de 1998, a que no se contabilizan "debido a sus especiales circunstancias".

Pero es que, además, los ajustes también se refieren a transferencias del Servicio Valenciano de Salud, deudas de la Seguridad Social y anticipos de caja fija no contabilizados en 1998 que, por su naturaleza, no pueden reconocerse hasta el ejercicio siguiente. Si la oposición consultara los informes de ejercicios anteriores, que probablemente no querrá recordar, se daría cuenta que estos ajustes son habituales, porque es lógico que dichas diferencias de imputación se produzcan de acuerdo con las propias limitaciones que el principio de devengo y de correlación de ingresos y gastos presentan en la contabilidad pública. Y es más, la oposición oculta que dentro de estos ajustes el Tribunal de Cuentas, como ya hizo la Sindicatura de Cuentas en su momento, y como consecuencia lógica de lo que les acabo de exponer, también reconoce que en el ejercicio de 1998 se han soportado gastos del ejercicio anterior, es decir, de 1997, por importe de más de 41.000 millones de pesetas.

Pero claro, dado que dichos gastos reducirían el déficit de 1988, la oposición no se refiere a su existencia. Y eso sí, en la liquidación de 1997, sí los consideraría como un agujero al no haber sido contabilizados en dicho ejercicio. Afortunadamente, en una visión plurianual quedan ajustadas esas diferencias de financiación.

En cualquier caso, me parece que entrar a justificar, o incluso cuestionar estos ajustes, que obedecen tan sólo a diferencias de imputación temporal, distraería la atención de esta Cámara sobre un aspecto que creo entiendo. El hecho de que haya gastos que por sus características, o que por el hecho de que no se hayan dictado los actos administrativos que facultan a su reconocimiento, se contabilicen en el ejercicio inmediatamente posterior, supondrán más déficit en dicho ejercicio; en este sentido, y si nos movemos en una

perspectiva plurianual, estos gastos no suponen ningún agujero contable. El agujero se produciría en el caso en que la Administración no contabilizara nunca dichos gastos en los que ha incurrido, y eso sería un grave supuesto de responsabilidad contable que la propia Sindicatura afirma no haber detectado en su informe como no podía ser de otra forma.

Para concluir esta primera parte de mi intervención, y frente a las críticas parciales, sesgadas e interesadas que se han vertido, me gustaría insistir en cuatro aspectos que nuestros ciudadanos deben conocer:

En primer lugar, las estimaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas se basan en la cuantificación de un resultado parcial que no incluye todos los capítulos de gastos e ingresos, y que es calculado con normas contables que son diferentes a las que la Generalitat Valenciana debe aplicar de acuerdo con el ordenamiento jurídico en vigor en la Comunidad Valenciana. Estas estimaciones se han elaborado con la información que de forma oportuna, transparente y veraz el Gobierno Valenciano ha facilitado a la Sindicatura de Cuentas, que es quien ha fiscalizado realmente a la Generalitat.

Por otra parte, las estimaciones llevadas a cabo por el Tribunal de Cuentas se basan en criterios diferentes a los que la propia Sindicatura emplea, dado el alcance distinto de su informe. En ningún caso suponen la existencia de una fiscalización al margen de la desarrollada por la propia Sindicatura, y en este sentido el Tribunal se limita a recoger de forma muy abreviada una parte de las consideraciones ya efectuadas por el órgano regional de control externo. La peculiaridad de nuestra normativa implica simplemente que estos resultados no son comparables sin efectuar ajustes adicionales, especialmente los que se refieren al volumen de derechos definidos y derechos reconocidos por otras comunidades autónomas que también deberían depurarse a efectos comparativos.

En segundo lugar, debo insistir en que la liquidación practicada por la Generalitat se ajusta a la legalidad vigente, tal y como ratificó en su momento la Sindicatura de Cuentas, y cuyo informe fue aprobado por estas Cortes.

En tercer lugar, nuestros ciudadanos deben comprender, y estoy seguro de que así es, que un debate serio sobre el déficit de una administración debe orquestarse partiendo del conocimiento de los criterios para su cuantificación.

Y en cuarto lugar, el hecho de que la Comunidad Valenciana ofrezca dicho déficit, de acuerdo con los datos aportados por el Tribunal, se debe a la peculiaridad de su normativa contable y de los criterios de auditoría empleados por el propio Tribunal, y en ningún caso, y en ningún caso, a una mala gestión. Debo indicar que el Gobierno Valenciano nunca ha sido requerido por el Tribunal para efectuar las alegaciones a las que en todo proceso de auditoría normal tiene derecho el sujeto auditado. De haber sido así, las consideraciones del Tribunal de Cuentas hoy serían otras.

Antes de que esta polémica sin sentido fuera provocada, debo anunciarles, como de hecho ya figura en la orden publicada para la elaboración de los presupuestos para el año 2002, que la Generalitat Valenciana ya ha elaborado un nuevo Plan General de Contabilidad con el que desaparecerán las diferencias de imputación de ingresos y gastos de cara al cálculo del resultado, que hoy existen entre la normativa legal valenciana y la que ha aplicado el Tribunal de Cuentas.

Por último, únicamente indicar que cuestionar el cobro de los 63.000 millones de pesetas que el Tribunal de Cuentas no computa como ingreso demuestra que la oposición engaña a la opinión pública. Como ya se ha dicho, hoy ya se han cobrado más de 23.000 millones de pesetas, correspondientes a derechos definidos generados por ejemplo en base a los derechos de cobro de la Generalitat Valenciana que se derivan tanto del programa operativo 1994/1999, por valor 7.200 del submarco comunitario de apoyo, o procedentes de actuaciones financiadas tanto en materia de saneamiento como de forestación por el fondo de cohesión. En cambio, lo que la oposición no dice es que en 1995, cuando el Partido Popular llegó al poder, tuvo que anular 25.000 millones de pesetas de ingresos incobrables que se incluyeron como derechos al efectuar la liquidación de 1994, con la única finalidad de ofrecer en 1994 un superávit de 911 millones de pesetas que a todas luces resultó ser ficticio.

Una vez hechas las anteriores consideraciones, me voy a centrar en el análisis de la situación actual de las finanzas de nuestra comunidad, a las que ya me he referido en más de una ocasión en esta cámara. Y para ello voy a comenzar hablando de nuestro endeudamiento a 31 de diciembre del año 2000, tan satanizado desde las filas de una oposición frustrada ante el esfuerzo inversor que este gobierno está llevando a cabo. Ello está permitiendo a nuestra comunidad contar con las infraestructuras necesarias para poder mantener el actual ritmo de crecimiento y de generación de empleo. Y lo cierto es que ello se está llevando a cabo dentro de un escenario, como decía, de estabilidad presupuestaria, incrementando cada ejercicio los niveles de cobertura y calidad en la prestación de los servicios en materia sanitaria, educativa, de bienestar social y de justicia.

Al contrario de lo que reiteradamente se viene afirmando sin ningún tipo de fundamento, no es cierto que la Comunidad Valenciana sea la región más endeudada de España, ni tampoco, ni tampoco que este informe del Tribunal de Cuentas analizado suponga incrementar este endeudamiento. Estamos hablando exclusivamente de estados contables. En términos absolutos es la tercera región más endeudada, por detrás de Andalucía y Cataluña. Su endeudamiento por habitante es igualmente inferior al de Cataluña y su volumen de deuda con respecto a sus ingresos corrientes menor al de otras regiones como Madrid, Cataluña o Aragón.

Tengo que decirles además que la última cifra relativa al endeudamiento de nuestra comunidad, hecha pública recientemente por el Banco de España, lo sitúa en 1.005.000 millones de pesetas, cifra que ha crecido con respecto al primer trimestre en 25.000 millones de pesetas. Una vez más, las críticas de la oposición son infundadas, dado que este crecimiento de deuda tiene un carácter transitorio y obedece a la refinanciación de dos vencimientos de deuda de noviembre que, por importe de 50.000 millones de pesetas, se han anticipado al primer trimestre de este ejercicio para aprovechar la situación favorable de los mercados de capitales durante el mismo. El incremento de deuda resultante de esta operación, y que insisto es transitorio, se produce en consecuencia en el primer trimestre, para quedar compensado en noviembre tras las consiguientes operaciones de amortización que neutralizarán su efecto.

Tampoco es cierto que el volumen de deuda de la Comunidad Valenciana hipoteque a generaciones futuras. Desde 1996, la carga financiera, es decir, intereses más amortizaciones, se ha reducido en 1,4 puntos porcentuales, situándose en un 4,4% de los ingresos corrientes liquidados en el año 2000. Este porcentaje es menor al registrado en años en los que gobernaba el partido socialista. De hecho, entre 1993 y 1995 la carga financiera –es decir, intereses y amortizaciones– que soportaba la Generalitat Valenciana se situaba prácticamente en una media del 5% en esos tres años. Por esta razón, la situación financiera de la Generalitat Valenciana se encuentra más saneada, a pesar de que en el año 2000 hemos tenido que asumir 17.000 millones de pesetas en intereses de obligaciones cupón cero que se emitieron a principios de los noventa. Estas emisiones, hoy prohibidas, suponían una carga importante para generaciones futuras. Afortunadamente, el “pan para hoy” de entonces no se ha convertido, gracias a la gestión del gobierno del que formo parte, en “hambre para mañana”.

La realidad es bien distinta, dado que la inversión ejecutada por la Generalitat y sus empresas públicas desde 1996 ha ascendido a 1.100.000 millones de pesetas, doblando con creces el endeudamiento acumulado en los últimos cinco años, que ha ascendido a 538.000 millones de pesetas, sin que ello haya supuesto un incremento significativo de la carga financiera.

Pero es que tampoco es cierto que los gobiernos del PP hayan aumentado la deuda más que los del partido socialista. Entre 1991 y 1994, la deuda creció a tasas anuales que siempre estuvieron en el entorno del 25%. Desde 1996, la deuda ha crecido a una tasa que nunca ha superado el 21%. Y mucho menos cierta es la afirmación aparecida en algún medio acerca de que se esté destinando deuda a financiar gastos corrientes. De hecho, la inversión ejecutada desde 1996 –esos 1.100.000 millones de pesetas– se ha financiado en un 49% con deuda y el resto con recursos propios. Lo que realmente se ha producido es que los gobiernos del Partido Popular han invertido mucho más que los del partido socialista, financiando dicha inversión con menor porcentaje de deuda y destinando, por tanto, una mayor proporción de recursos propios para hacer precisamente posible este importante esfuerzo inversor.

Por todas estas razones, debo indicar que nuestra situación financiera no es ni mucho menos lo desastrosa que la oposición la considera. Más bien al contrario. El endeudamiento que alcanza la Comunidad Valenciana en estos momentos es muy razonable si se tiene en cuenta el volumen de inversión ejecutada, que ha repercutido en un mayor crecimiento económico en un escenario con tipos de interés a la baja. Los beneficios sociales que ha reportado esta inversión superan con creces el coste que supone mantener esta deuda.

Pero además de razonable, nuestro endeudamiento es plenamente asumible si tenemos en cuenta el peso de esa carga financiera, así como el volumen de deuda en relación con nuestros ingresos corrientes. No hay que olvidar tampoco que el gobierno popular ha destinado a amortizar deuda durante el período 1996/2000 un total de 86.000 millones de pesetas, lo que supone un 16,03% de la deuda acumulada en ese mismo período. Por el contrario, en el período 1991/1995 se destinó la cantidad de 33.000 millones, lo que supone apenas un 8,79% del total de deuda

generada en esos años. La verdad es que entonces sí existían motivos de preocupación.

En otro orden de cosas, los informes de las agencias internacionales de calificación de deuda ponen en evidencia por sí mismos las críticas de la oposición sobre el endeudamiento de la Comunidad Valenciana. Además de razonable y asumible, nuestro endeudamiento es considerado por dichas agencias internacionales como moderado en el ámbito de la Unión Europea, sobre todo si nos comparamos con la mayoría de las regiones alemanas o francesas, que en algunos casos ni siquiera alcanzan nuestro volumen de competencias.

Por último, quiero resaltar que el endeudamiento alcanzado por la Comunidad Valenciana resulta, como he dicho, además de razonable, asumible y moderado, enormemente productivo. Su contribución al crecimiento económico y a la generación de empleo es más que evidente. Desde 1995 al año 2000, este endeudamiento ha contribuido a poder crear 318.000 nuevos puestos de trabajo, mientras que en el periodo 1990/1995 se destruyeron 11.500 en nuestra comunidad, a pesar de acumular más de 400.000 millones de deuda en esos años.

Para terminar mi diagnóstico de la situación financiera de la comunidad, me referiré también, como ya hice en su momento en esta Cámara, a los resultados que ha ofrecido la liquidación del año 2000, porque creo que referirme a la de 1998 de forma exclusiva pudiera resultar un tanto anacrónico.

Como ustedes saben, la liquidación practicada por la Intervención General referida a 31 de diciembre del año 2000, ofreció un déficit de 10.758 millones, resultado muy similar al del ejercicio anterior. Ello viene a confirmar, además del marco de estabilidad presupuestaria que hemos logrado, que el déficit cero puede ser muy pronto una realidad. Y es que, como reiteradamente ha venido señalando la propia Sindicatura de Cuentas, cada año que pasa la gestión va siendo un poco mejor. De hecho, y con respecto al ejercicio de 1999, debo decirles que el incremento de los derechos pendientes de cobro se ha reducido un 50%, al igual que el incremento del saldo de existencia en caja, que, como la oposición sabe, ya era muy negativo en los gobiernos del partido socialista.

Para concluir, sólo quiero resaltar que ningún organismo público ni privado, en el ámbito nacional o internacional, ha puesto en duda la credibilidad de las cuentas públicas que la Generalitat Valenciana ha elaborado desde 1995, y que en todo momento se han ajustado a los criterios contables y normas legalmente establecidas en el ámbito de nuestra comunidad. Con sus ataques interesados y faltos de rigor, la oposición sólo persigue desprestigiar unas instituciones que afortunadamente gozan de muy buena salud, y una comunidad que, como la valenciana, ofrece hoy una situación impensable hace muy pocos años y esperanzadora para los que desde su gobierno hemos tenido la suerte de trabajar en interés de todos nuestros ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor conseller.

Té la paraula, en representació del Grup Parlamentari Esquerra Unida, el senyor Oltra.

El senyor Oltra i Soler:

Gràcies, senyora presidenta.

Senyores i senyors diputats.

No se pot negar, senyor Rambla, que se li ha assentat mal vindre a aquesta compareixença. Encara sort que tenim el metge per ahí, pel que puga passar. Però li he de dir una cosa: esta compareixença l'hem demanada dos grups parlamentaris distints, ha estat aprovada per la junta de portaveus d'aquesta Cambra, per tant, és una decisió de tot el poder legislatiu valencià; per tant, ens pareix absolutament intolerable que vosté, membre de l'executiu, es permeta criticar de la manera que ha criticat una decisió legítima de l'òrgan legislatiu que entre altres funcions té la de fiscalitzar i controlar l'acció de gent com vosté que és conseller en un executiu. I això, posar en qüestió eixe tema, ens pareix perillós, perquè no fa tant d'any que hem tingut referències històriques de situacions aixina. Per tant, senyor Rambla, acostume's a ser fiscalitzat, a ser controlat pel poder legislatiu que nosaltres, encara que en minoria, també representem.

Dit això, me pareix també que sobra la justificació de per què la necessitat d'aquesta compareixença. És cert que l'informe de l'any 1999 ha estat debatut en diverses ocasions, això és cert, però s'ha introduït un element nou: el Tribunal de Comptes, això, eixa instància que pareix que no té importància i que pareix quasi clandestina, que no té res a fer i que es dedica a fiscalitzar els comptes que altres institucions fiscalitzen. Perquè, segons vosté, doncs això és el que més o menys és el que ve a fer i, a més, no els demana opinió, que vostés gustosament hagueren oferit informació i s'han quedat aixina, a expenses que si ho demanen o no ho demanen –fixa't, els pobrets–. Doncs resulta que esta institució, que jo crec que està per algun motiu, ha emés un informe en el sentit de dir que els números que vostés dien, i que la Sindicatura havia arplegat, no s'ajustaven, ni molt menys, a les xifres que ells estan donant.

I jo crec que és un tema suficientment important, perquè entre altres coses estem parlant de diners públics, diners de tots els valencians i valencianes, i jo crec que l'obligació nostra està a demanar explicacions de què està passant amb eixos diners, perquè la impressió que tenim no és bona i no és una impressió solament nostra, és una impressió que la Sindicatura de Comptes ja va apuntar en eixa mateixa línia i que ara el tribunal central acaba de confirmar, i vosté, no ens ha convençut en absolut, les seues explicacions ha segut tirar balons fora, dir que, bé, que la Sindicatura ja va justificar, que el Tribunal de Comptes no sé sap què pinta en tot això, que si la culpa és dels anys anteriors, etcètera, etcètera. Però, realment, l'evidència no se pot amagar, perquè l'evidència està ahí.

Vosté coneixerà eixe refrany espanyol que diu que s'agafa abans un mentirós que un coixo: doncs, això és el que els ha passat a vostés. O siga, per molt que han intentat dissimular la qüestió, per molt de maquillatge que han intentat posar, al final ha eixit el que havia d'eixir: és la gran mentira de l'any 1999, quan poquet ans de les eleccions autonòmiques el senyor Olivas, antecessor de vosté en la Conselleria, llança un missatge absolutament fals –i el que millor sabia que era fals era ell– dient que s'havia produït un superàvit en els comptes de la Generalitat de 745 milions de pessetes, moments abans de les eleccions autonòmiques. Se tractava de presentar o d'intentar dir

que és que la gestió del senyor Zaplana, del Consell, era una gestió brillant, que provocava inclús això per primera volta.

Bé, això ha resultat absolutament fals, no solament la mateixa Sindicatura ja va detectar que d'eixos 745 milions, realment, si s'hagueren comptabilitzat tota una sèrie de despeses que estaven ahí i que els informava, estaríem al voltant de 71.000 milions de pessetes el dèficit d'eixe any, que ja era, per cert, el més alt de la història de la Generalitat Valenciana. Per què? Doncs, perquè hi havia tota una sèrie de factures amagades que estaven per ahí en els caixons, els famosos drets definits indefinits, perquè això, bé, vosté dirà el que dirà, i jo, vaja, comprenc el que li interessa utilitzar aquesta figura, però el Tribunal de Comptes crec que ha segut prou clar, també està sent clar, encara que no arriba a eixa contundència, la mateixa Sindicatura de Comptes, i fonamentalment la utilització d'eixe maquillatge, d'eixa centrifugació del deute que vostés fan.

I encara que el síndic, la veritat és que l'home, fea una justificació d'aquella manera, que a voltes no se sabia molt bé si estava quasi demanant perdó per haver detectat algunes qüestions que eren una mica irregulars. Que algú li conserve la vista al senyor síndic, perquè el que és el càrrec, ja s'han encarregat també de cuidar-lo, no?

Però la veritat és que, en eixe aspecte, per a nosaltres va ser prou frustrant que detectant-se tota una sèrie de qüestions, que ara el Tribunal de Comptes el que ha fet és posar més d'actualitat i, en tot cas, amb més contundència, que la cosa anara com anara.

Clar, ara se comprén, per exemple, eixa insistència que fa la Sindicatura de Comptes sense obtindre resultat; ara vosté anuncia ací que per fi –ara caldrà creure-ho, clar–, que per fi van a adoptar el pla general comptable. Però, per què no ho han fet abans? Si això està des de l'any 1994, si vosté mateixa criticaven el Partit Socialista perquè no ho fea! I a mi me pareix bé, o siga, això s'ha de fer?, s'ha de fer, agrade o no agrade. S'han tirat, de moment, sis anys, sis anys sense aplicar-ho. Escolte, les coses s'han de fer. Vosté diu: “És que no és d'aplicació a la Comunitat Valenciana”. I per què no? ¿És que ací se té patent de cors que el pla general comptable a nivell estatal no és d'aplicació ací? Se deu fer d'aplicació, entre altres coses, perquè això garanteix la transparència i un major nivell d'informació per a tot el món.

Què és el que ha passat? La sorpresa que ha passat és que, bé, el Tribunal de Comptes, no sé si és que no s'ho esperaven, ha tirat de la manta i els pillat *in fraganti*. Clar, ara cal eixir com s'haja d'eixir, i els resultats jo crec que són prou contundents: no és que no hi ha hagut mai un superàvit de 745 milions de pessetes, és que ni tan sols hi ha hagut mai un desfasament de sols 70.000 milions de pessetes, és que estem parlant d'un dèficit, d'un forat de 125.000 milions de pessetes; i, a més, això pot ser l'aspecte més cridaner, però el Tribunal de Comptes també contrasta tota una sèrie de qüestions que a la millor queden solapades per esta informació, però el Tribunal de Comptes confirma, per exemple, pràctiques irregulars en la comptabilitat de la Generalitat, inclús en alguns casos quasi fregant la mateixa legalitat –fraccionament de contractes, el tema de la contractació, subhastes, els concursos, etcètera–, qüestions que –ja dic– freguen inclús la mateixa legalitat.

I això, que la Sindicatura ho deixava caure molt modestament, evidentment, el Tribunal de Comptes és molt més

contundent en eixe aspecte, i en estos moments, inclús confirma no solament 63.000 milions de pessetes estos drets definits, que no haurien d'haver estat comptabilitzats, sinó que una cosa que també la Sindicatura fea que era les famoses expectatives d'ingressos reals, 101.000 milions de pessetes, estem parlant d'un total de 164.000 milions de pessetes que vostés vénen comptabilitzant amb una bola que està ahí; ara diu que n'han cobrat una part, no sé si serà aixina, de quina manera serà, però estem parlant de 164.000 milions de pessetes que el Tribunal de Comptes dubta que això siga real, i fa una crida d'atenció a la necessitat de depurar tot eixe tipus de qüestions.

I la veritat és que per molt que vosté intente ací dissimular, la gestió seua, perquè ja té una part d'esta qüestió, però la gestió del govern del que vosté forma part sí que ens ha configurat, a la Comunitat Valenciana, líders en algunes qüestions, per exemple en endeutament, per exemple que si ara en el balanç que fa el Tribunal de Comptes de totes les comunitats autònomes del dèficit que s'ha creat, el noranta i tants per cent és propi de la Comunitat Valenciana, és que no siguen vosté tan acaparadors!, deixen alguna cosa per a les altres comunitats autònomes!, si és que el dèficit l'acaparen d'una manera absolutament increïble. Mentrestant, les inversions, a pesar de la propaganda oficial, les inversions ens els sectors clau, en els sectors més prioritaris, estan caent.

Senyor Rambla, fins a quan continuaran enganyant l'opinió pública valenciana en qüestió de comptabilitat? Quan depuraran per fi els ingressos pendents? Quan aclariran els drets definits? Quan deixaran de comptabilitzar meres expectatives i documents estranys i molt rars?, per exemple el famós conveni que fa quatre dies vam estar discutint, que ja ens estranyava, però que ara està la confirmació oficial que això és una mera declaració d'intencions, i això en política, vosté sap el valor que té, pràcticament nul. Quan s'adaptaran els comptes públics per fi a la comptabilitat general que des de fa sis anys haurien d'estar aplicant-se? Quan es faran, en definitiva, les coses bé?

Saben ara mateix quina és la suma total de l'endeutament que té la Comunitat Valenciana? Perquè, clar, la veritat és que les xifres comencen a fer por: si estem parlant de l'any 1998, estem ja en el 2001, sí que ens agradaria saber... Per cert, n'hi ha algun límit?, o siga, vostés s'ha proposat algun límit en l'endeutament? Perquè si estem ja en 1.005.000.000.000, o siga, això vol dir...? Hi ha una cosa que jo estic totalment d'acord amb el que ha dit vosté, no?, diu: “És que el creixement del deute és transitori”. Efectivament, cada volta és major, en això estem absolutament d'acord, però quan pararà això? O no ha de parar? Perquè, clar, està arribant a un volum molt fort, jo crec que massa fort, això està hipotecant la gestió actual, sense dubte, però és que pot hipotecar greument la gestió de la mateixa Generalitat en el futur.

I jo és que crec que a estes altures demanar vots de confiança, jo crec que vostés han tingut massa temps ja per a demostrar de què són capaços, i ho han demostrat, efectivament, ho han demostrat, ens han dut a un nivell d'endeutament i d'enganyifes increïble, increïble. Per tant, jo crec que això no tindrà remei mentres vostés continuen en el govern de la mateixa Generalitat; les trampes comptables, la imaginació, l'enginyeria financera continuarà, perquè s'han ficat vostés en una bola, en una dinàmica, en la qual ja no poden intentar fer les coses bé.

Si ara parlem del que va passar en l'any 1998, inclús quasi el millor exemple seria que a estes altures tot el món té clar que el responsable polític d'aquella declaració falsa, perquè diferents institucions han dit que era falsa, no solament no va ser cessat, sinó que inclús ara mateix és vicepresident primer del Consell, ni més ni menys; eixe és el premi, no ja dic a eixa incompetència, a eixe engany que se va fer a la opinió pública valenciana en un moment clau com era un poquet abans de les eleccions autonòmiques.

La senyora presidenta:

Senyor Oltra, vaja finalitzant.

El senyor Oltra i Soler:

Sí. Per tant, senyor Rambla, li dic, vosté té molt de futur en aquest Consell, té molt de futur perquè no solament s'ha ensenyat molt bé el que se fea, sinó que en este aspecte inclús ha incorporat qüestions noves; astò del conveni, per exemple, amb l'administració central de l'Estat és una qüestió absolutament nova; el superar el bilió de deute té mèrit. O siga, són qüestions que probablement l'altre no sé si ho haguera sabut fer o no.

I eixa idea que n'hi ha una comptabilitat que és la que vostés fan i una altra que es fa per ahí però que no és la... Tot això, la veritat és que cada volta sona més a una cosa que fa uns anys se va haver de corregir i era... I a mi me dóna una certa tristesa i preocupació: no m'agradaria que l'administració valenciana se pareguera a Rumasa, perquè ahí també se feen una sèrie de comptes i se feen una sèrie de comptabilitats i després passà el que passà, i vostés s'han ficat en una qüestió, en una bola financera i comptable molt fosca, que jo crec que és molt preocupant en estos moments per al futur de tots nosaltres.

Què passa amb el dèficit zero... –acabe de seguida, senyora presidenta–, què passa amb el dèficit zero?, què passa amb la llei d'estabilitat pressupostària?, etcètera, etcètera.

Acabe dient que sí que fa falta eixe pla de sanejament financer de la Comunitat Valenciana. Nosaltres estem disposats a col·laborar, a parlar d'eixe tema. Crec que no se pot continuar en esta dinàmica, perquè és una dinàmica molt perillosa.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Oltra.

Té la paraula, en representació del Grup Parlamentari Socialista–Progressistes, la senyora Moreno.

La senyora Moreno Fernández:

Muchas gracias, señora presidenta.

Queremos, desde mi grupo, comenzar diciendo que nos parece totalmente lamentable la actitud que está tomando el Partido Popular, de forma últimamente repetida, de apoyar con su voto determinadas iniciativas que después, cuando ya las ha votado, dice que son contrarias a reglamento, que no están bien o, como ha dicho el propio señor Zaplana hoy, que no ha tenido a bien venir aquí, pero sí ha hecho declaraciones, es lo que a él le gusta, ya sabemos que a él es el

titular corto, no la explicación larga y determinada..., el señor Zaplana ha dicho que hoy, ahora mismo, se estaba adulterando la Diputación Permanente. Nosotros creemos que es lamentable la actitud del Partido Popular.

Desde luego, creemos totalmente antidemocrática, y no lo puedo calificar de otra forma, lo que ha dicho el señor conseller aquí, en esta tribuna. Porque, señor conseller, usted ni siquiera es diputado, usted es miembro de un gobierno, de un ejecutivo que tiene que venir a estas Cortes a dar cuenta siempre que se le exija. Usted no está capacitado para saber si esta Diputación corresponde o no corresponde. Eso será su grupo (*remors*), y usted y sus palabras han atentado a la democracia (*protestes*), porque nosotros –y luego le diré más, porque, desde luego, no estamos satisfechos con su exposición–, nosotros creemos que esta Diputación Permanente era necesaria, era necesaria, para tranquilizar a la sociedad valenciana, que se ha visto como un mazazo cuando ha conocido, cuando se ha hecho público el déficit del Tribunal de Cuentas.

Porque, señor conseller, no somos los socialistas los que venimos mucho tiempo denunciando la situación. Nosotros conocíamos lo que pasaba con la liquidación del 1998, ¡claro que sí!, ¡claro que lo conocíamos! Y lo venimos denunciando. El problema es que esta publicación ha supuesto la definitiva, que decían, ha supuesto un mazazo para los ciudadanos, y ha supuesto que ahora ya, por primera vez, haya muchos valencianos que estén diciendo: ¿qué pasa con nuestros dineros públicos?, ¿qué pasa con nuestras cuentas? Y por eso ustedes no han tenido más remedio que venir aquí a dar explicación para intentar cubrir y para intentar normalizar lo que no es normal.

Porque mire, señor conseller, si hubiera venido el señor Zaplana, más allá de hacer un titular, si hubiera venido aquí a explicarse, nosotros le hubiéramos pedido que nos diese alguna concreción más, alguna concreción que a usted ni se la pedimos, porque, señor conseller, usted ya ha fracasado. Hace dos años llegó a este Gobierno con gran hálito, era usted la gran esperanza blanca, era usted quien venia a poner orden en unas cuentas hechas un caos por su antecesor, por el señor vicepresidente.

Mire, señor conseller, ha hecho santo a Olivas, él sólo se peleaba con el Banco de España, usted aquí ha cuestionado al Tribunal de Cuentas, ¡usted le ha hecho santo!, usted le ha hecho santo. Por eso sus explicaciones no nos valen. Porque usted solito, con su buen discurso, con sus buenas palabras, pero con su nula práctica, usted solito ha conseguido que muchos valencianos sigan con expectación y dramatismo cada tres meses los informes del Banco de España, cada tres meses el Banco de España, no la oposición, le dice a usted que su gestión está suspendida.

Usted ha conseguido en tres años paralizar las inversiones. Usted ha conseguido que después de la alegría de los empresarios cuando ganan una adjudicación, venga la preocupación de no saber cómo mantener su empresa porque usted no les paga, paga tarde a los empresarios. Y son cada vez más los empresarios que están sufriendo, y que se están ahogando por culpa del retraso de la consellería. Eso lo ha conseguido usted con su mala gestión económica, señor conseller. (*Remors*)

Usted sólo ha tenido especial interés en pagar los intereses de los bancos de sus préstamos, para, qué casualidad, que los informes de las agencias de calificación digan que está bien. Esas agencias de calificación, que lo que

dicen es que la Generalitat Valenciana paga sus intereses, paga lo que debe. ¡Hasta ahí podíamos llegar! Hasta ahí podíamos llegar que no pagáramos a los bancos lo que debemos. Eso ya, de república bananera total. Aunque dicho sea de paso, que un conseller de Economía cuestiona al Tribunal de Cuentas, también es un poco de república bananera.

Usted, señor conseller, ha dedicado toda su gestión, todos sus esfuerzos, no a arreglar las cuentas, sino a buscar cómo tapparlas, a cubrir un tupido velo que ha hecho que su gestión sea totalmente opaca. Y en esta Cámara, su actitud antidemocrática, antidemocrática, de negar la documentación que se le pide, de no contestar a las preguntas que esta Cámara, que no la oposición, señor conseller, esta Cámara le traslada a usted, su actitud antidemocrática hace que usted aquí no tenga ni un gramo de credibilidad. (*Remors*)

Ni un gramo, señor conseller, ni un gramo, porque nada de lo que usted ha dicho en esta Cámara se sustenta con documentos oficiales entregados en esta Cámara. No se conocen, no nos lo creemos, nada de lo que usted ha dicho que no tengamos información nosotros nos lo creemos. Porque usted nos ha engañado en esta Cámara, señor conseller, y por tanto, su credibilidad, fuera. Por eso queríamos que viniera Zaplana, que algo más de decir, sí, que como va a las inauguraciones de los museos y ahí habla de la Diputación Permanente, pues nosotros aquí hablamos de él, aunque esté en el museo.

Y nos hubiese gustado que hubiera venido, para que él se hubiese comprometido y hubiera hablado de buscar un relevo a la Conselleria de Economía, que lo necesita. Un relevo que fuese capaz de plantear ese Plan de viabilidad, de saneamiento de las cuentas públicas, que nosotros creemos que es necesario, que nosotros hemos dado y hemos dicho que nos comprometemos con él. Pero que desde luego en absoluto podemos asumir, como se ha dicho aquí, que se esté realizando desde el año 1996.

Porque, mire, el problema del déficit del año 1998 que estamos aquí. Yo no voy a explicar todo lo de la normativa porque creo que ya está claro, pero la famosa normativa socialista, oiga, ¿ustedes de qué hablan si esto se aprobó por una normativa socialista? Mire, vamos a dejar las cosas claras, vamos a dejar de manipular la información. La normativa socialista se aprueba en diciembre de 1994. Los socialistas dejaron de gobernar en junio de 1995. Seis meses de normativa socialista frente a seis años de gobierno popular ejecutando el... –sí, señor conseller, aunque se ponga nervioso– seis meses de normativa socialista, seis años de gobierno popular que ha derogado muchas leyes, que ha derogado muchas normas, que ha hecho muchas normas nuevas, y que ésta le ha interesado utilizar.

Una norma, que quiero recordar yo, porque además, si no lo ha dicho ya lo dirá usted. Entonces, como no hay nada que engañar, hay que decirlo. Con esa norma en el año 1994 se liquidó el presupuesto, un presupuesto que en el 1994 se liquidó con superávit, y que dos años después... (*Remors*) En 1994, gobierno socialista, señor... Sí, si lo estoy explicando yo, y en el 1996, cuando ustedes estaban en el gobierno –por tanto además de que fue público, ustedes lo sabían–, en 1996, el Tribunal de Cuentas dijo: oiga, que de superávit nada, que era un déficit de 40.000 millones. De 40.000, ¿eh?, no de los 125.000 de ahora. Pero bueno, 40.000 en 1996.

Ustedes entonces y no antes, ustedes entonces tenían la obligación de haber normalizado las cuentas. Si no antes, entonces sí. Porque ustedes (*inintel-ligible*) de gobierno por que tenían la posibilidad.

Porque además, esa norma era una norma realizada a finales de 1994, una vez se había aprobado en 1994 el Plan general contable a nivel nacional, y que lo que pretendía era que al año siguiente, en 1995, las cuentas se adecuaran al Plan general contable para que no hubiera problemas de interpretación, señor Rambla. En 1995, en 1995, en la primera investidura del señor Zaplana, el señor Zaplana que hoy ha ido al museo en vez de venir aquí, el señor Zaplana en su investidura se comprometió a adecuar el Plan general contable en ese mismo año.

Al igual que también se comprometió a la Ley de hacienda. Porque les recuerdo a ustedes, señores del Partido Popular, que ustedes ganaron las elecciones y prometieron porque dijeron que venían a arreglar las cuentas. (*Remors*) Y eso fue lo que dijeron.

Y como el tiempo es poco y hay algunas cosas que sí que son necesarias decir, hay que explicar a la gente que cuando hablamos de que ustedes maquillan los ingresos, maquillan las cifras, hay que explicar a la gente que estos papelitos, estos cinco papelitos valen 45.000 millones. (*Remors*) Esto, 45.000 millones, no hay cuños, no hay logotipos, no hay nada, pero con esto, el señor Rambla, 45.000 millones. Si es que es magia. Esto es magia.

Pero sobre todo, señor Rambla, hay que ser serios y dejar de falsear la realidad. Hay que ser serios, y decir que solamente por esconder un papel que se llama escenario de consolidación presupuestaria, por esconderlo y no sacarlo a la luz, no quita que ustedes han sobrepasado en 400.000 millones el límite de escenario de consolidación presupuestaria aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Y para quien no lo sepa, porque es bueno que estas cosas se sepan y se trasladen a la opinión pública, y no se diga que se engaña, explicar y recordar a quien no lo sabe, que cuando aprobamos el Tratado de Maastricht, que para la convergencia europea había un compromiso de las administraciones públicas de reducir el déficit y por tanto la consiguiente deuda. Y ese compromiso se contempla en un escrito firmado entre la conselleria de Economía de cada comunidad autónoma y el Ministerio de Economía, donde se comprometen a un escenario de consolidación de la deuda, a un compromiso de ir de verdad arreglando las cuentas.

Y eso, señor Rambla, usted no lo ha cumplido. Y además ha ocultado a esta Cámara ese documento. Y además ha falseado la realidad y lo ha ocultado. Ese documento, señor Rambla, dice que el límite del año 2000 de la deuda, el límite comprometido del año 2000 de la deuda, era de 557.261 millones de pesetas, 557.261. El Banco de España, el Banco de España, no los socialistas, no los socialistas tergiversadores, el Banco de España dice en la misma fecha, en diciembre del 2001, que son 980.000 millones de pesetas.

Mire, señor Rambla, usted podrá decir todo lo que quiera de lo bien que es la deuda, de lo buenos que son ahora y lo malos que éramos antes. No es verdad, no es verdad...

La senyora presidenta:

Senyora Moreno, vaja finalitzant...

La senyora Moreno Fernández:

...pero sobre todo –voy terminando–, pero sobre todo no nos interesa, ni a los socialistas ni a los ciudadanos les interesa lo que pasaba hace seis años. A los socialistas y a los ciudadanos nos interesa lo que pasa ahora con nuestras cuentas.

Termino ya, señora presidenta, termino diciendo que es necesario devolver urgentemente la credibilidad a la gestión de la finanzas públicas. El futuro de nuestra comunidad, señor Rambla, no puede estar en función del engaño y la marrullería. Nuestro ofrecimiento es claro: podemos ponernos a trabajar, no vamos a hacer condición necesaria el relevo en la conselleria, pero esperamos que algunos se lo piensen.

Nada más y muchas gracias. (*Remors*)

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyora Moreno.

Té la paraula, en representació del Grup Parlamentari Popular, el señor Costa. (*Pausa. Remors*)

Silenci, per favor.

El señor Costa Climent:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Señor conseller.

En primer lugar, agradecerle su comparecencia, comparecencia por un tema que ya explicó hace aproximadamente un año: la liquidación el presupuesto del 98. Comparecencia que se celebra en una Diputación Permanente... una institución que se reúne en momentos de necesidad, de alarma social, cuando se produce cierta inquietud social entre los ciudadanos valencianos. Y yo, que venía esta mañana apartando a la gente inquieta y las masas gritando, me he comprado el periódico, y digo ¿qué puede haber pasado? Y resulta que los ciudadanos valencianos, casi el 60%, piensan que la situación económica en nuestra comunidad es buena o muy buena. Y que el problema de la situación económica sólo lo cree el 6,4% de los ciudadanos valencianos en una escala del 1 al 10. Y eso publicado en un medio de comunicación bastante –bastante– hostil al gobierno que preside el presidente Eduardo Zaplana.

Por lo tanto, esta comparecencia, a nuestro juicio ha sido absolutamente desproporcionada, malintencionada y perniciosa por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. (*Remors*) Porque esto lo único que está demostrando es que no tienen titulares este verano y quieren sacarlos aquí, y que la oposición, que el Partido Socialista, subordina, subcontrata la oposición a determinados medios de comunicación de esta comunidad. (*Remors*)

Pero de todas formas, pero en cualquier caso, señor conseller, el que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular hayan apoyado, apostado y ratificado esta reunión, pone de manifiesto que nosotros no somos como los de antes. Y eso lo tiene que saber el pueblo valenciano. ¿Cuántas veces esta Diputación Permanente no se ha podido reunir porque el Partido Socialista no ha querido que se reuniera? (*Remors*) ¿Cuántas veces han boicoteado la libertad que ellos tanto ahora están disfrutando, de expresión de mi grupo parla-

mentario ante temas de realmente alarma social en esta comunidad?

Esto lo único que quiere decir, señor conseller, es que hoy, gracias a su exposición, hemos descubierto que la única alarma social que se produce en esta comunidad es la que el Partido Socialista está provocando con sus acusaciones falsas, malintencionadas y desde luego demagógicas.

Y yo desde luego no voy a entrar en la amplia exposición que usted, señor conseller, ha hecho sobre los diferentes criterios de valoración del Tribunal de Cuentas. Pero yo creo que aquí se ha dicho alguna cosa que usted pone de manifiesto en su intervención. El gobierno no cuestiona al Tribunal de Cuentas. Los únicos que están cuestionando en esta comunidad es el Partido Socialista, que está desautorizando, está dudando de la imparcialidad, está dudando de la diligencia de la Sindicatura de Cuentas, del máximo órgano de fiscalización de nuestra comunidad, dudando de la ratificación que hizo a la liquidación del año 1998, dudando de la legalidad que puso de manifiesto en cuanto a los procedimientos adoptados por el gobierno del presidente Zaplana.

Y lo que no se puede hacer, señoras y señores del Partido Socialista, lo que no se puede hacer es poner en tela de juicio a cada institución que no se somete a las órdenes y a los mandatos del Partido Socialista. (*Remors*) No se puede poner en tela de juicio la imparcialidad y la transparencia de todas las instituciones, cada vez que no aceptan...

La senyora presidenta:

Silenci, per favor.

El señor Costa Climent:

...los criterios del Partido Socialista.

La semana pasada afirmaban la inexistencia (*remors*) de un acuerdo, un acuerdo importantísimo, el máximo acuerdo que recoge la mayor ayuda, la mayor financiación que un gobierno autonómico ha sacado de un gobierno estatal en la Comunidad Valenciana (*remors*) de 44.000 millones, casi 45.000 millones de pesetas. Dudaban que existía un documento firmado por dos secretarios de Estado, firmado por usted mismo, señor conseller, y pedían su dimisión.

Hoy, el señor Puig que nos honra esta vez con su presencia (*remors*) y la señora Moreno, pedían su dimisión. Y hoy, después de que se ha demostrado la existencia de ese documento que usted defendió, sacó y consiguió que el Estado financie 45.000 millones en nuestra comunidad, y contabilizó de acuerdo a la normativa que el propio Partido Socialista aplicó. Hoy ellos, sin embargo, no dimiten. Parece ser que aquí el pedir dimisiones es gratuito, no cuesta nada, es gratis en política el pedir la dimisión de un alto responsable del Gobierno Valenciano.

Y ahora parece que se habla de quiebra económica. Yo creo que el Partido Socialista, dentro de ese cierto empacho presupuestario, no se da cuenta de que lo que en esta comunidad se ha demostrado es que...

La senyora presidenta:

Senyor Costa, vaja finalitzant.

El senyor Costa Climent:

Voy terminando, pero dada la gravedad del tema, (*remors*) señora presidenta...

La senyora presidenta:

Senyor Costa...

El senyor Costa Climent:

...para el Partido Socialista...

La senyora presidenta:

Silenci, per favor.

El senyor Costa Climent:

...le pido un poco de diligencia.

Hoy parece ser que el Partido Socialista no se da cuenta que la única garantía de la transparencia y de la solvencia en las cuentas públicas es que ellos no estén en el gobierno. Hoy parece ser que no se han dado cuenta de que la millor garantía para la solvencia financiera del Gobierno Valenciano es que perdieran las elecciones en mayo de 1995. Porque el gobierno socialista, dentro de las muchas lindezas en gestión económica, y usted lo ha citado y lo ha puesto de manifiesto en su intervención, nos dejó prácticamente, y yo creo que ha sido muy, muy, muy diligente, nos dejó prácticamente un pufo de más de 152.000 millones de pesetas, sin contar aquel famoso Plan de financiación de las universidades públicas valencianas, que contaba con un presupuesto sin cobertura presupuestaria de 50.000 millones...

La senyora presidenta:

Senyor Costa, acabe...

El senyor Costa Climent:

...de pesetas.

Por lo tanto, señor conseller, nosotros estamos convencidos de que la gestión económica del gobierno es la gestión adecuada, la gestión necesaria, que va a garantizar la solvencia de las cuentas públicas. Y como decía algún responsable de la oposición, el único déficit que existe en esta comunidad es el déficit de una oposición seria, responsable con coherencia institucional.

Muchas gracias. (*Remors*)

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Costa.

Per a què demana la paraula, senyora Moreno? (*Remors*)
Té la paraula per a rèplica, senyora Moreno, per tres minuts. (*Pausa*)

La senyora Moreno Fernández:

Señor Costa.

Su exposición ha puesto clara y evidentemente que usted

des no tienen contestación y que ustedes, después de seis años en el Gobierno, lo único que saben hacer lo aprendieron entonces y lo único que saben hacer ustedes es insultar a los socialistas.

Desde luego, la evidencia –y a ver si aprenden de una vez– es que nosotros no actuamos como ustedes. Cuando estamos en la oposición, nosotros no lo destruimos todo. Nosotros a la Sindicatura de Cuentas la respetamos muchísimo. Tanto, que a pesar de la intervención del síndic que aquí se ha dicho antes, a pesar de eso, votamos el informe, y a pesar de eso, seguimos respetándola. Seguimos respetándola tanto que yo en mi intervención he dicho que para nosotros no fue ninguna sorpresa el déficit de 1998, porque para nosotros, cuando lees la Sindicatura de Cuentas, queda muy muy evidente lo que son las cuentas, quedan evidentes los ajustes, queda evidente todo. El Tribunal de Cuentas suma, la Sindicatura de Cuentas lo deja para que lo sumen otros. Esa es la diferencia. Respeto total a la institución.

Y mire, señor Costa, yo lo lamento porque a usted le pilla cerca el apellido, pero esto son cinco papelitos firmados por dos valencianos y otro señor, y que valen 45.000 millones porque ustedes lo dicen. Porque si de verdad fuese tan maravilloso, primero, hubieran firmado el convenio con luz y taquígrafos y fotos, como lo hacen todo. El parque de cabecera, la señora Barberá lo ha firmado quinientas veces y todavía lo estamos esperando. Este, en secreto, tapados. Pero lo que es más grave: si esto fuese verdad, lo habríamos cobrado; algún anticipillo al menos. 48.000 millones, cinco papelitos. Nada más, nada más, señor Costa.

Nada más y muchas gracias.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyora Moreno.

Per a rèplica, té la paraula el senyor Costa. Per tres minuts, senyor Costa.

El senyor Costa Climent:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno.

Que usted diga, después de afirmar en los medios de comunicación, que probablemente es que el síndic les pegó un tirón de orejas porque las preguntas estaban pactadas con el Grupo Parlamentario Popular, es dudar de la integridad, de la transparencia, de la independencia y del rigor de la Sindicatura de Cuentas. (*Remors*) Eso significa dudar, y eso está en los medios de comunicación de la Comunidad Valenciana. Esa es la duda y la confianza que ustedes tienen en la Sindicatura de Cuentas.

Y hombre, cinco papelitos, que usted lo que omite es que están firmados por dos secretarios de estado... para usted no será nada, pero son dos de los máximos responsables de un ministerio, como era la Ministerio de Economía y Hacienda, y por el señor conseller de Economía y Hacienda. Cinco papelitos que, de acuerdo a lo que el Gobierno socialista afirmó, van a suponer 45.000 millones de pesetas.

Y la realidad, señora Moreno, es que a usted le frustra que en los años de Lerma solamente hubiera un convenio de esas características, pero por 10 millones de pesetas. Esa es la realidad y la diferencia.

Y le voy a decir una cosa. El señor Puig hoy decía: "Hay que cambiar al Partido Popular porque no tiene ni dinero ni ideas" Los dineros que nos faltan son los que ustedes nos quitaron. (*Remors*) Y las ideas, no se preocupe, que las ponemos sobre la mesa y de momento nos va muy bien.

Muchísimas gracias.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Costa.

Per a què demana la paraula, senyor Oltra? (*Remors*) Señor Oltra, yo no he oído ningún argumento en relación a su intervención por parte del señor Costa. Por lo tanto, no hay lugar a réplica. Tendrá usted derecho a la réplica al final.

Tiene la palabra en este momento el señor conseller, per a donar resposta conjunta als tres grups parlamentaris. (*Remors*)

El senyor conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació:

Confío en volver a retomar el debate, el debate que era objeto de esta tarde, dentro del más estricto orden de respeto entre los grupos, y me dispongo a utilizar mi turno de réplica, en primer lugar, para tratar de argumentar o profundizar en alguno de los argumentos a los que he aludido antes.

Y lo cierto es que, en su permanente falta de argumentos políticos con que construir la sociedad valenciana, han vuelto a hacer fuegos de artificio, en este caso, exclusivamente sobre diferentes criterios contables, cosa que probablemente debiera sustanciarse en una comisión creada al efecto, si ustedes quieren, en el seno de la conselleria, y analizar cuáles son esos criterios contables.

A ustedes no sólo les parece insuficiente lo que podría ser, como digo, una comisión de expertos que estudiara cuáles tienen que ser los criterios en que sustentar el plan general de contabilidad pública de la Generalitat, sino que lo traen ni más ni menos que a la Diputación Permanente. Me permitirán al menos que tenga todo el derecho a opinar sobre ello. Y aunque no sea diputado, como usted bien ha dicho, sí tengo la oportunidad de poder opinar que me parece desproporcionado –y lo reitero–, pero que vengo con gusto a hablar de esto, como vine en su momento a hablar de esta liquidación. Lo que siento es que no tuve ningún éxito, porque ni entendieron la liquidación, ni siquiera de la que está hablando, la de 1998, porque me han vuelto a hacer venir para hablar de lo mismo.

Pero, en cualquier caso, si dentro de unos meses sus argumentos políticos siguen disminuyendo al paso que lo están haciendo ahora y quieren que vuelva a hablar de la liquidación de 1998, con gusto dentro de tres o cuatro meses, cuando ustedes lo tengan a bien, reiteramos este debate.

Mire usted, la situación patrimonial de la Generalitat Valenciana es la que es –eso no lo vamos a discutir–, independientemente de cuáles son los criterios contables que se utilicen. Le voy a poner un ejemplo. Si yo le pregunto cuál es –y vamos a ponerlo en ejemplo, simplemente–, si yo le pregunto cuál es su sueldo, y usted me contesta: "Mire usted, mi sueldo son 5 millones de pesetas brutos". Yo le puedo replicar: "No. Mire usted, su sueldo no son 5 millo-

nes de pesetas brutos, sino 4 millones de pesetas netos". Bueno, bien, diferente criterio para explicarlo. Y puede haber un tercero que diga: "No. Mire usted, ni son 5 millones de pesetas brutos ni 4 millones de pesetas netos, porque usted tiene que restar de los netos la amortización del préstamo hipotecario, la luz, el agua y el teléfono y el colegio de los niños, que es fijo todos los meses". Con lo cual su verdadero sueldo, su disponibilidad, son 2 millones de pesetas.

Mire usted, su situación patrimonial en cualquier de las tres contestaciones es la misma, si usted da suficiente información, si usted dice que son 5 brutos, si dice que son 4 netos o si explica los detalles que yo le he dicho. Eso es lo que estamos discutiendo aquí. Y todo este gran montaje, toda esta Diputación Permanente, toda esta alarma social y todas estas cuestiones que ustedes entienden que se ha producido, es por una diferente utilización de criterios contables. ¿Cuál es mejor? El que usted quiera. La situación neta patrimonial de la Generalitat es la misma.

Es decir, yo entendería que viniéramos a esta Cámara a discutir si nuestra comunidad ha invertido adecuadamente, si hemos logrado transformar nuestra comunidad, si hemos hecho colegios, si hemos hecho centros de salud, si hemos hecho carreteras, si en este momento la generación de riqueza y creación de empleo en nuestra comunidad es importante. Pero, claro, eso no podemos debatirlo, porque, evidentemente, tenemos un bagaje detrás de estos años de gobierno muy importante. Y entonces, ¿qué venimos a debatir? Que si la utilización de los criterios contables de unos son mejores, que otros son peores. Los que usted quiera, me da igual, los que usted quiera.

Para evitar esos problemas, vamos a adoptar el plan general de contabilidad pública. Y usted dice: "Es que no se ha hecho antes". Mire usted, eso no se hace en cinco minutos, eso no se hace en cinco minutos. Al Gobierno del Estado le ha costado cuatro años transformar eso. Nosotros ya llevamos dos años trabajando. Hay que modificar todo el sistema informático de la Generalitat Valenciana, todos los organismos gestores tienen que acostumbrarse a trabajar con el nuevo modelo de plan general de contabilidad. Es decir, no es tan sencillo como usted se cree. Pero, en cualquier caso, entendemos que tenemos que entrar en unos criterios homogéneos con el sistema de cuentas europeo, y es por ello que lo adoptamos.

Bueno. De forma, pues, que no le preocupen los estados contables, digo, ni cómo se muestran, sino lo importante es dar toda la información. Y toda la información, absolutamente toda, que tiene la Sindicatura de Cuentas, que tiene el Tribunal de Cuentas, que tiene el Ministerio de Economía, toda, nace de los estados contables de la Generalitat Valenciana. Lo podemos explicar en bruto, en neto, con más gasto, con menos gasto, pero toda la información nace de aquí.

Luego, por tanto, por favor, no pongan en duda la transparencia, la legalidad ni el rigor de las cuentas públicas de la Generalitat. Pueden poner en duda si hemos gastado más, si hemos gastado menos, si hemos invertido más, si hemos invertido menos, si le gusta donde hemos invertido, si no le gusta donde hemos invertido, y ahí podremos discutir. Afortunadamente, a la mayoría de los valencianos les sigue gustando donde estamos invirtiendo nosotros, según podemos ver de forma permanente en las encuestas que se publican.

Ha hecho usted referencia, el señor Oltra, a que la Sindicatura de Cuentas ya en su momento dijo que no era un superávit de 746 sino un déficit de 71.000 millones o algo así. Yo tengo aquí un extracto de todo el informe de la Sindicatura de Cuentas y, para que no quede al final en la opinión pública –porque es que al final, claro, de tantas veces repetirlo, se lo acaban creyendo– que la Sindicatura de Cuentas dijo que el déficit era de 71.000 millones, me permito volverlo a traer aquí. Es que no lo dijo en ningún sitio. Eso es una suma que hicieron algunos de ustedes, que trasladaron a algún medio de comunicación, que orquestaron muy bien y que lo repitieron muchos días, pero eso no lo dijo la Sindicatura de Cuentas.

Mire usted, la Sindicatura de Cuentas mantuvo el superávit de 746 y dijo: “Como consecuencia del trabajo realizado –y leo textualmente–, se han puesto de manifiesto determinados aspectos que inciden o podrían incidir en el resultado presupuestario”. Si tuvieran que incidir, lo hubiera hecho, que es competente la Sindicatura de Cuentas, y hubiera dicho: “Ajústese esto o ajústese lo otro”.

Pero, bueno, independientemente de eso, ustedes cogen suman todo esos ajustes y dicen: “71.000 millones”. Claro, se olvidan de sumar algunos, de sumar los que, efectivamente, restaban de ese superávit. Es decir, ustedes cogen los gastos de 1998 que se han imputado en 1999 y dicen: “Hay que llevarlos todos a 1998, a aumentar el déficit de 1998”. Hombre, tráiganme también los de 1997, y réstenlo a lo que yo he imputado a 1998 y que la Sindicatura de Cuentas cifró en 40.000 millones de pesetas. Hasta ese punto llegaron a leer. Ese ya no llegaron a leer.

Luego, por tanto, seamos rigurosos, por favor, en la información que trasladamos. Y simplemente en este caso me limito a leer textualmente el informe de la Sindicatura de Cuentas.

En definitiva, en nuestra comunidad –vuelvo a reiterarle– nadie puede discutir el esfuerzo inversor realizado durante estos últimos años. La deuda, como antes les he explicado, ha permitido financiar en parte ese esfuerzo inversor, y lo hemos hecho en un escenario de tipos de interés que aconsejaba hacerlo. No lo hubiéramos hecho con unos tipos de interés tres veces más altos, los que existían en la etapa del Partido Socialista. Tuvieron la desgracia ustedes de que la estabilidad en precios y tipos de interés eran diferentes en aquella época. Nosotros hemos tenido la fortuna de tener un escenario, en cuanto a mercados de capitales, mucho más afortunado y, por tanto, hemos acudido a una fórmula que entendemos que ha permitido transformar nuestra comunidad. Es muchísimo mayor el beneficio ocasionado como consecuencia de la aportación de la deuda a la inversión pública de la Generalitat Valenciana que el coste financiero que está ocasionando. Y, por tanto, por favor, yo lo que les rogaría es que no pusieran en duda nuevamente la solvencia ni la transparencia, en esa política de desprestigio que están llevando a cabo.

Y otra cuestión también para concluir. Cuando se refiere usted a esta Cámara, le rogaría que lo hiciera exclusivamente a su grupo parlamentario, porque todavía usted no tiene la representación del conjunto de esta Cámara. Y alguna de las cosas que usted ha dicho en referencia a esta Cámara, yo creo que hay algunos compañeros suyos de esta Cámara –creo, no, estoy absolutamente seguro– que no le respaldan. Luego, por tanto, hable exclusivamente en su nombre y en el de aquellas personas a las que usted representa.

Nada más y muchas gracias. (*Aplaudiments des d'un sector de la Cambra*)

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor conseller.
Té la paraula el senyor Oltra per a rèplica.

El senyor Oltra i Soler:

Senyor Rambla, si és cert el que vosté diu ara, que ha vingut a gust...

La senyora presidenta:

Silenci, per favor.

El senyor Oltra i Soler:

...a aquesta compareixença, cal dir que ho ha dissimulat bé. O siga, que eixe gust no se li ha vist en la primera intervenció ni pràcticament en la segona.

De les seues paraules pareix que se desprén que hi ha gent per ahí que no té res a fer i que a la millor es dedica a fer jocs, caramboles, de dir: “Bé, els comptes es faran aixina, els comptes es faran d'una altra manera”. Mire, jo crec que la qüestió és molt més seriosa. Hi ha un pla general comptable aprovat fa sis anys i hi ha tota una sèrie d'institucions a nivell autonòmic i a nivell estatal que estan per a fer eixes coses, i a la millor el que no està complint no és eixa gent, a la millor el que no està complint és vosté i el Consell de què vosté forma part.

Ara diu: “És que és molt difícil això i hem començat fa dos anys”. Els altres quatre què van estar, de vacances? Perquè vostés duen sis anys de govern. I ara ja en duen dos en esta legislatura, però tampoc està el pla eixe. Quan estarà? No se sap. És que gran part del problema està que vostés conscièntment no han volgut adaptar-se a eixe pla general comptable, i no han volgut perquè no els interessa, simplement no els interessa. Per què? Perquè part de les marginals financeres que fan vostés tots els anys no es podrien fer. Perquè tota eixa sèrie de qüestions dels drets definits, dels convenis eixos fantasmes... Perquè això... home, sí, papers. Si papers, el Consell té papers del que se li demane. Si hi ha compromisos, convenis, protocols, acords marc, del que se demane. El que passa és que s'han de complir. En obres públiques, per exemple, n'hi ha per al que se vulga, perquè n'hi ha de tots els anys que siga. Inclús s'incorporen fins i tot de l'època socialista. O siga, el que fan falta són realitats; que això es veja de veritat i que siguen documents fiables, documents comptables reals. I en eixe aspecte, no està aixina.

I no és una preocupació nostra únicament. Si és que jo estic convençut, i això no ho diran, lògicament, jo estic convençut que en el Govern central mateix el tema del deute de la Generalitat Valenciana ha de ser un motiu de greu preocupació. Si és que els trenca el discurs absolutament. Si el senyor Aznar, el senyor Rato i companyia no paren de dir-ho, allò del dèficit zero, allò de l'estabilitat pressupostària, el marc de convergència, etcètera. Si vostés van per lliure absolutament. Si això és un exemple, jo crec, horrible de cara a altres autonomies el que estan vostés fent.

Per tant, no és un problema solament nostre. I que, a més, seria legítim, perquè a ningú li agrada que en este cas el Consell de la seua comunitat estiga malbaratant, malbaratant, diners públics que vénen dels impostos de la ciutadania, i que nosaltres entenem que s'han d'utilitzar bé. I tenim serioses diferències de la manera que vostés estan utilitzant-los.

Les prioritats seues crec que no són les prioritats de la resta del país. Estan hipotecant molt greument el futur, el futur ja, perquè les diferències i els problemes a l'hora del cobrament, de retalls pressupostaris, són constants. Però el que és més greu és que estan hipotecant el futur de tots nosaltres. Per què? Perquè hi ha tota una sèrie de necessitats des de fa molts anys i mai hi ha diners per a això. Per què? Perquè els diners n'hi ha els que n'hi ha, i si vostés se'ls gasten en determinades obres faraòniques que estan en la ment de tots, evidentment el mapa escolar continuarà sense fer-se, les instal·lacions sanitàries, educatives, etcètera, el mètode alemany, centrifugar el deute... tota una sèrie d'histories que hi ha per ahí, que el dia que tot això es comptabilitze no sé per a on podrem eixir.

I sí que hem de queixar-nos. I eixa queixa inclús la sindicatura mateixa la va fer. Perquè nosaltres també defensem el treball de la sindicatura. Si precisament creem que el que vostés no fan és fer-li el més mínim cas a eixa Sindicatura de Comptes que tenim. Perquè a més, ja per si tampoc és excessivament exigent, també s'ha de dir, no? Però és que ni tan sols al nivell de recomanacions que fa li fan vostés el mínim cas. Si duen sis anys ja dient-los que han d'adoptar eixe pla general comptable. Se queixen ells mateixos que no els donen tota la informació a la qual tenen dret, que tampoc rebem nosaltres. Si estem en una situació d'una certa foscor, de no saber mai quina és la situació dels comptes valencians. Perquè vosté, en eixe aspecte, no ha incorporat transparència.

Hem eixit d'una situació fosca, d'una situació perillosa, d'una situació estranya, a una situació que encara té indicis d'anar agreujant-se. Vosté en eixe aspecte no ha incorporat novetats, no ha incorporat transparència. I el que és pitjor, no ha incorporat eficàcia. Si és que les coses continuen anant a pitjor, les coses no s'arreglen. Vosté diu: "és que tenim la idea, tenim l'objectiu, d'anar millorant, d'anar resolent problemes". No sé, senyor Rambla, a on està això, perquè el deute continua augmentant i les inversions necessàries a la nostra comunitat no estan fent-se. Per tant, a on estan gastant-se vostés els diners?

Probablement tots sabem en què estan gastant-se vostés els diners, i probablement en què no deuriem de gastar-se'ls. Però eixa realitat s'ha de canviar, perquè arriba un moment que astò no té tornada endarrere. O siga, astò té un límit i astò pot acabar rebentant. I no sabem en quina situació...

La senyora presidenta:

Senyor Oltra, acabe.

El senyor Oltra i Soler:

...pot agafar-nos. Per tant, demanem que se racionalitze el gasto, que se prenga més seriosament el tema de la despesa pública. I nosaltres, ja dic, oferim també eixa participació, que jo crec que és clamar en el desert absolutament,

però crec que els fa falta un gir en la política econòmica absolutament, perquè vostés ens duen a l'absoluta ruïna.

Gràcies.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Oltra.

Té la paraula per a rèplica la senyora Moreno.

La senyora Moreno Fernández:

Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor conseller.

Para diseñar nuestra comunidad, como usted dice, lo básico y fundamental es que exista credibilidad en el Gobierno. Y ni este Gobierno tiene credibilidad ni muchísimo menos la tiene usted. Y cuando yo le digo que no la tiene en esta Cámara lo digo porque, cuando usted contesta, usted contesta a la Mesa de esta Cámara, señor Rambla. A ver si lo entiende. A ver si su cuestión democrática le llega hasta el tiempo de entender que no le falta al respeto a esta diputada, sino a esa presidenta, a la Mesa y a todos los diputados cuando usted dice que no existe un documento, cuando usted no entrega un documento, cuando usted no entrega un documento a esta Cámara y ese documento su gabinete de prensa lo manda por fax a los medios de comunicación. Eso es una falta de respeto a esta Cámara. Y sólo con eso, su credibilidad en esta Cámara, ni un gramo, señor conseller.

Y usted no ha dicho nada de algo muy, muy, grave, que es el escenario de consolidación presupuestaria, que es el compromiso del Gobierno Zaplana con el Ministerio de Economía, que está superado en más de 400.000 millones. Que es un documento que usted se ha ocupado de tapar, de esconder, de no entregar tampoco a esta Cámara y de dejar que figure en los presupuestos de la Generalitat Valenciana como venía figurando hasta 1999, como venía figurando hasta 1999. Esto no es un papel que se ha inventado la oposición del Grupo Socialista, esto es un papel que está en el CD de la Conselleria de Economía del presupuesto de 1999. Con lo cual, este es el escenario de convergencia, digo yo, porque lo pusieron ustedes, 1999. Usted no, su antecesor. "1999, escenario consolidación presupuestaria." ¿Sabe qué quiere decir? Que se vea gráfico, que se vea muy gráfico. En 1998, el compromiso era lo azul; ustedes, lo rojo. En 1999, el compromiso lo azul... Sí, lo rojo, lo rojo, que es más, eso es lo que hicieron ustedes. El compromiso, lo azul; lo rojo es su exceso, lo rojo es lo que se han excedido, lo que se han excedido con el Ministerio de Economía. Esa es su gestión económica. (*Remors*) Y por eso ustedes...

La senyora presidenta:

Per favor, pregue silenci.

La senyora Moreno Fernández:

...Y por eso ustedes, ninguna broma, porque por eso ustedes ahora, en vez de tener actuaciones, en vez de hacer colegios, sólo pueden prometer, prometer que lo va a hacer una empresa que ya veremos cómo, que se endeudará también, aunque no esté autorizada, y que ya veremos cómo lo hace.

Ustedes ahora sólo pueden prometer, porque son un Gobierno sin dinero, porque se lo han gastado. Porque además no vale que diga: "oiga, al mismo nivel que otras comunidades". No, señor Rambla, esto azul es el compromiso de otras comunidades y esto rojo es donde se han pasado. Sólo se han excedido Cataluña y usted, ustedes, sólo. No es el mismo nivel que las otras comunidades, no lo es. Aunque vean la andaluza parecido, no ha llegado a sobrepasarlo, y ahí están las cifras. No lo es.

Eso es grave, señor Rambla. Usted no ha sido capaz en su réplica de contestarlo. Salga y diga lo que hay, salga y diga lo que usted a esta Cámara ha contestado por escrito. Si usted lo ha contestado a esta Cámara. Usted ha dicho que es que lo está revisando con el Ministerio de Economía, eso lo ha dicho usted en esta Cámara. Veremos a ver qué dice el Ministerio de Economía, que es quien le desmiente a usted por escrito cada vez que le preguntamos algo de lo que usted contesta, el Ministerio de Economía, que no esta diputada. Que cuando esta diputada ha cuestionado un convenio firmado por dos secretarios de estado y un conseller, dos de ellos valencianos, cuando esta diputada lo ha cuestionado ha sido porque el Ministerio de Economía lo ha negado, lo ha negado, no esta diputada. Esta diputada se limitó a pedirle al conseller una documentación, que por Reglamento estaba obligado a entregar a esta Cámara y que, con el nulo respeto que ese conseller tiene a esta Cámara, a estos diputados y a la Mesa que la representa, con ese nulo respeto, con ese nulo respeto, no lo presentó.

Si este documento se hubiera presentado no hubiera habido problema. Pero, señor conseller, usted niega ese documento, y llega el Ministerio de Hacienda y dice que no lo reconoce. Claro, cómo vamos a cobrar 45.000 millones si el que tiene que pagar no sabe que existen. Los cinco papeletos, lo hemos visto antes. Sin cuño, sin logotipo... El único que era creíble saben cual era, ¿verdad? El que llevaba el logotipo del Ministerio de Hacienda, que decía: "no sé qué es, no sé de que convenio me habla, no existe ningún convenio". El antecedente más próximo es el de 10.000 millones que decía el señor Costa. Ese es el único papel creíble, el del Ministerio de Hacienda. (*Remors*)

La senyora presidenta:

Silenci, per favor.

La senyora Moreno Fernández:

El documento del Ministerio de Hacienda decía 10.000 millones, y por eso lo hemos dicho ahora.

De todas formas, como ha habido alguien también que –en la prensa, que no aquí– ha dicho que, hombre, que eso está muy bien, que le sacamos dinero al ministerio, porque no nos parecerá mal, como los catalanes, que los catalanes también lo hacen. Hombre, señor Rambla, los catalanes lo hacen y lo cobran. En el año 1998 los catalanes cobraron 40.000 millones del famoso convenio, y en 1999 el segundo plazo, 17.000. Usted, desde 1998 hasta julio del 2001 no ha conseguido si quiera ni que sepan que existe el convenio, ni que sepan que existe.

La senyora presidenta:

Senyora Moreno, acabe.

La senyora Moreno Fernández:

Sí, voy a acabar muy rápido. Simplemente, como usted da las cifras que quiere, le repito: la credibilidad la tiene en ningún sitio en esta Cámara. No nos creemos ninguna de sus cifras. Las del Banco de España, al menos para nosotros, son creíbles.

Y sólo decirle para su información que en 1995 cada valenciano estaba endeudado por 110.344 pesetas. Se habían hecho escuelas, se habían hecho centros de salud, se habían hecho muchas cosas. En el año 2001, en marzo del 2001, cada valenciano está endeudado en 250.000, un cuarto de millón de *pelas* que estamos endeudados, no sabemos por qué. No hay más colegios, no hay más hospitales. Eso sí, promesas y planes, muchos.

Nada más y muchas gracias.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyora Moreno.

Té la paraula, per a rèplica, l'honorable senyor conseller.

El senyor conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació:

La verdad es que poco a poco voy llegando a la conclusión, cosa que me parece muy bien y no pongo en duda, que efectivamente uno, cuando es diputado, puede decir lo que quiera, puede decir lo absolutamente lo que quiera. (*Remors*) Cosa que me parece muy bien. Pero ese "lo que quiera" no debería estar reñido con el rigor en las afirmaciones.

Es decir, uno no puede subir a esta tribuna a decir que engañamos a los valencianos, que no pagamos a nadie, que lo debemos todo, etcétera. Porque es que eso no es cierto, y como no es cierto, a lo que hay que venir es a dar algunas justificaciones y a hablar con muchísimo más rigor. Y no exclusivamente a hacer afirmaciones de ese tipo, que no son, como usted bien sabe, absolutamente ciertas, amparándose en esa circunstancia de ser diputado.

Digo esto porque, como le he dicho en la primera parte de mi intervención, ningún organismo público ni privado, ni el Ministerio de Economía ni el Tribunal de Cuentas ni la propia Sindicatura de Cuentas ni los organismos internacionales que fiscalizan nuestras cuentas, han puesto en duda la solvencia y la transparencia de las mismas.

Y desde el más escrupuloso respeto al Tribunal de Cuentas, que lo he dicho en mi intervención, me permitirá que si usted dice lo que quiere de quien quiere, o ustedes dicen lo que quieren de quien quieren, yo también pueda opinar, mucho más modestamente pero pueda opinar y pueda manifestar discrepancias, o bien de criterios contables, como antes he tratado de argumentar..., cosa que en ninguna parte de su exposición de ninguno de los miembros de la oposición he escuchado. Habíamos venido a hablar aquí del informe del Tribunal de Cuentas de 1998 y su déficit de 125.000 millones de pesetas, y hemos hablado de todo menos de eso. Pero bueno, yo, como me han llamado a esto, sigo insistiendo en hablar de esto. Ustedes a lo mejor vienen aquí a utilizar la Diputación Permanente, a enseñar papeles y a utilizarla en su propio interés político. Yo vengo a cumplir con la obligación que se me ha requerido de hablar del déficit de 1998. (*Veus: "muy bien"*)

Probablemente, como en 1994 el resultado de la liquidación fue un superávit de 911 millones de pesetas, que luego hubo que anular porque no se pudieron cobrar absolutamente en el entorno de 73.000 millones de pesetas, ustedes a lo mejor a la conclusión a la que han llegado es que lo que ocurrió en 1998 era exactamente lo mismo, pero no tiene nada que ver. Está perfectamente amparado. Sí.

Y usted me está hablando y habla reiteradamente del acuerdo ese. Le voy a decir: Mire usted, a mí se me requiere, como bien dice usted, desde esta Cámara, que aportara el acuerdo con los secretarios de estado de Economía y de Presupuestos y Gasto, y yo contesté a esta Cámara diciendo que el acuerdo ese que existe está a disposición de la Cámara porque lo tiene el órgano de la Sindicatura de Cuentas, dependiente de esta Cámara. Por lo tanto, yo eso lo he hecho muchísimas veces. Otras veces le digo: venga usted aquí a la conselleria que, por el volumen de la información que usted me está requiriendo, la tendrá aquí. No siempre entregamos la documentación. Pero no confunda eso con falta de transparencia o opacidad en la información de la Generalitat, porque no es cierto.

Mire usted, como su actividad política en este momento no se puede centrar, como le he dicho antes, en la crítica ante la falta de realizaciones, porque a nuestra comunidad se le oye crecer, porque está siendo palpable y visto por parte de todos el esfuerzo inversor y la importante transformación que ha habido, y que hoy el presidente, como usted bien ha dicho, estaba inaugurando museos mientras otros pasean en bicicleta por España... Nosotros sí estamos todos los días haciendo realizaciones. (*Remors*) Sí estamos todos los días haciendo realizaciones, como le digo. (*Remors*)

Ha aludido también usted a los escenarios de consolidación. Mire usted, los escenarios de consolidación no son fijos e inmutables, están en permanente negociación. No coja usted un papel del año 1998, lo enseñe, hágase usted las gráficas, sino que esté a lo que estamos llevando las nega-

ciones permanentes, que cada año van modificándose en función de los escenarios como se van produciendo.

En definitiva, confío, deseo, que mi comparecencia en esta Cámara en esta ocasión haya satisfecho sus necesidades de información, su alarma –generada exclusivamente en ustedes– en relación a las cuentas públicas de la Generalitat Valenciana y a ese agujero, que probablemente el único que hay es en el que está sumido su partido y no el de las cuentas públicas del que ustedes han tratado de hacer aquí una exposición, digo, confío, que esta segunda ocasión haya sido suficiente para dar luz y ver exactamente el porqué del resultado presupuestario del año 1998, por qué de las diferencias de criterio con el Tribunal del Cuentas, por qué de las opiniones de la Sindicatura de Cuentas, por qué del nivel de endeudamiento que no he negado en ningún momento y que he justificado cuáles son las razones y los criterios...

La senyora presidenta:

Senyor conseller...

El senyor conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació:

...por qué lo comparo con otros años, porque las cifras si no se comparan con ningún ejercicio por sí mismas no dicen nada, digo, confío en haber dado cumplida cuenta de toda esa información, y si no, como he dicho en otro momento, encantado de volver a estar en una tercera ocasión, volver a hablar de la liquidación de 1998.

Muchas gracias. (*Remors*)

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor conseller.
Senyories, s'alça la sessió.

(*S'alça la sessió a les 19 hores i 5 minuts*)